

SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestrales.
ANTICIPADOS
En la plaza de San Juan, número 4, a las 10 de la mañana.
4, AÑO DE FUNDACIÓN, 1

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO GIBER
a quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven las originales; cuando no se insertan.
L. LAGO DE SANTA MARÍA, 4



Año

Miércoles 7 de Julio de 1897

Núm. 1345

APATÍA

Bajo este epigrafe, publica nuestro querido colega de Tortosa, *La Revista del Secretariado Catalán*, un bien escrito artículo, que creemos lo verán con gusto nuestros lectores.

Dice así:
«Son innumerables los que se formulan la siguiente pregunta:
¿Por qué el Secretariado español no consigue formar un cuerpo en el que tenga una inamovilidad, que desea y necesita para una recompensa a sus trabajos? Sencillamente porque el Secretariado español, es apático.
Quizás esto sea hijo de los desencantos que a diario recibe en el desempeño de su cargo, pero de ningún modo, porque le falte razón para demandar que se premien sus desvelos y su constancia. A mermar esta apatía, ya que no a reducirla a su última expresión, ha de contribuir con sus esfuerzos, esta Revista. Por ello, su deseo, de que en sus columnas se expongan opiniones, se expongan ideas que aviven el fuego, que aviven la lucha, y que faciliten el triunfo.
Los funcionarios de Correos, de Telégrafos, de Aduanas y otros muchos que no tenemos para que enumerar, nacidos después que el Secretariado, han conseguido no sin grandes esfuerzos, asociarse, unirse para el bien común y de esta unión obtuvieron entre otros beneficios, el respeto al sueldo, la inamovilidad, sin la cual todo servicio se quebranta. Las clases pasivas, sin remontarnos mucho, vienen celebrando estos días gestiones, para que les encuentre bien asociadas el Gobierno que intente mermar sus derechos, cuando acabada la guerra, sea preciso tocar los presupuestos; y poder con el concurso de todos contener los impetus gubernamentales en lo que les atañe.
La asociación en todas las clases se impone de día en día, a fin de que los derechos de cada una de ellas, puedan hacerse valer, colectivamente, y por ello vemos la asociación de los funcionarios del Estado, de la prensa, de los comerciantes y otras varias entidades. Todos se asocian, todos se unen para hacer más respetable la clase, menos el Secretariado.
¿Qué enfermedad incurable tiene minado el organismo de esta clase, que lejos de dar pruebas de vitalidad, parece que camina hacia la tumba? ¿Padece anemia? no puede ser, pues el Secretariado español es vigoroso, sabe luchar con frecuencia individualmente, anhela el respeto de sus derechos, pero, olvida el principio de que la unión es la fuerza, y sin ella, se estrellan y se estrellarán sus voluntades.
El Secretariado español necesita una unión vigorosa, el Secretariado necesita despertar de ese letargo, necesita ver

más allá, preparar la senda por la que mañana han de transitar sus hijos.

¿Qué pervenir se presenta a los Secretarios continuando como hasta ahora? Sencillamente ver como los cambios políticos les arrebatan el pan de su familia, zarandeándolos como maniquies expuestos a la intemperie.

Forzoso es cambiar de táctica, forzoso es buscar solución a este problema, y para ello nadie más que la propia clase. El Secretariado puede llegar a hacerse fuerte, el Secretariado puede contar con grandes elementos que le preparen un bienestar decoroso y honrado. Necesario es, pues, que la lucha lenta, que desde hace años se tiene entablada, se convierta en lucha tenaz, hasta llegar al fin, único medio de conseguirlo. Para el logro de estos ideales, puede contar la clase con el concurso que desde el primer día le tiene ofrecida esta publicación.»

La familia imperial del Japon

La visita oficial a la corte de España del príncipe Takehito de Arisuyaya para entregar al rey las insignias de la orden de la Criantema da carácter de actualidad a cuanto se refiere a la familia imperial del Japon, cuyos miembros son los siguientes:

El emperador Mutsuhito, que tiene cuarenta y dos años, sucedió a su padre Komei Tenno, que murió en 1867, y está casado desde el 69 con la emperatriz Harako, dos años mayor que él.

Tienen un hijo, el príncipe heredero, Yoshihito Harunomiya, de 18 años de edad, y cuatro hijas, la princesa Masako Trunenomiya, de 19 años; la princesa Fusako Kanonimiya, de 7; la princesa Nohurko Fuminomiya, de 6, y la princesa Toshiko Yasunomiya, que cumplió uno en el pasado Mayo.

Los parientes del emperador son Takehito, de la casa Anisyuyaya, que cuenta ahora 35 años, y es el más próximo pariente el anciano Akira, de la casa de Yamakina, que ha cumplido 81 años, y además los príncipes Sandanuro, Kuniyoski, Naribia Kotohito Hino y Marimasa, que tienen todos el tratamiento de Alteza Imperial.

La política en Portugal

Un grupo de republicanos portugueses ha redactado una exposición dirigida a España, Francia, Inglaterra y Alemania, haciendo historia política desde 1891.

«Portugal—dicen—después de haber esperado con paciencia se encuentra ahora peor que nunca.

«Hipotecados los tabacos, las líneas férreas y las colonias, siéntese amenazado por nuevos empréstitos y por una nueva agravación de tributos, y comprende que le va en ello, no sólo la pérdida total de sus escasas fuerzas, sino la pérdida total de sus antiguos prestigios.

«Ante tal perspectiva—añaden—los abajo

firmantes se han creído obligados a formular una solemne protesta.

Aseguran sin vacilaciones que la nacionalidad portuguesa, aunque declarada en quiebra por sus gobernantes, quiere y puede responder *in integrum* de las obligaciones contraídas con los tenedores de sus títulos de renta; pero carece de recursos para sobre llevar las nuevas cargas con que pretenden aniquilar los poderes públicos.

Podrán los gobiernos dominar su resistencia por medio de la fuerza bruta, mas no podrán impedir que el clamor universal tras pase las fronteras y despierte un eco de simpatía entre los pueblos civilizados.

Esperan los firmantes hacer entender a toda Europa, que en circunstancias como las actuales, el prestar a gobiernos dilapidadores ó ineptos, es contribuir a sabiendas a la ruina de un país honrado, y privarse del derecho de reclamar en justicia, cuando llegue la hora del definitivo saldo de cuentas.

Portugal tiene elementos bastantes de vida; puede vivir y vivirá.

Pero le importa consignar en este documento que declina toda solidaridad con aquellos que dentro y fuera, ofreciendo sin tasa los unos y exigiendo sin miramiento los otros, preparan y aceleran su ruina.

Sufrir no es consentir, y menos aún aprobar.

A los que nos censuren por declarar libremente lo que llevamos en el corazón, les contestaremos que por encima de los reyes, de los diplomáticos, de los gobernantes y de las Cámaras legislativas, están los pueblos. Y a los pueblos nos dirigimos en estos momentos de cruel angustia.

Desde mucho antes de que se inventasen las fórmulas, los hombres se han entendido siempre en el lenguaje sencillo, enérgico é inmutable de la verdad, del sentimiento y de la justicia.»

Tal es en sucinto extracto la apelación que interponen ante Francia, España, Inglaterra y Alemania los republicanos portugueses.

Inundaciones en Francia

Las noticias referentes a las inundaciones, continúan siendo graves.

El río Save se ha desbordado destruyendo 40 casas en Isleendon, resultando 13 personas muertas.

En San Lorenzo se han venido al suelo otras 30 casas, pereciendo tres personas.

Los detalles que se reciben de varios departamentos sobre los destrozos originados por las tormentas, son desconsoladores.

Comarcas enteras han sido devastadas por los padiscos y las lluvias torrenciales.

Las cosechas, los viñedos y los árboles frutales han quedado destruídos.

Innumerables familias se encuentran en la mayor miseria.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos.

Sólo las del importante establecimiento metalúrgico del Creusot ascienden a un millón.

Hay que deplorar, además, muchas desgracias personales.

Las tormentas, no sólo se han dejado sentir en el Mediodía de Francia, donde todavía continúan las inundaciones, sino también en el centro y en la parte oriental de nuestro territorio.

Los ministros se proponen recorrer los puntos principalmente castigados por tormentas é inundaciones, para ver de aplicar los remedios oportunos, reclamando para ello los créditos necesarios a las Cámaras.

LOS CAZATORPEDEROS "TERROR," Y "FUROR,"

A propósito de los dos nuevos buques que anclaron en la tarde del sábado 3 de los corrientes en Barcelona, dice un periódico de aquella capital:

«A las cuatro de ayer tarde recalaron por primera vez en este puerto los cazatorpederos *Furor* y *Terror*, en los cuales nos hemos ocupado otras veces publicando todos los datos referentes a su construcción.

Media hora antes los avistó el vigía de Montjuich por el SE. en ocasión en que navegaban en conserva, destacando perfectamente a simple vista sus cascos pintados de blanco.

Al llegar los dos buques frente a la boca del puerto, paró la máquina el *Terror* y avanzó el *Furor* en dirección a la dársena pasando por la boca grande hasta echar el ancla frente al cañonero *Pilar*.

En seguida hizo ciaboga con sus dos hélices y, dando luego máquina atrás, se aproximó al muelle de la Muralla, donde amarró sus cabos de popa a las argollas.

Mientras estaba terminando esta operación, penetraba lentamente en la dársena el *Terror*, el que se situó en la parte de estribor del primero, y media hora después quedaban los dos cazatorpederos amarrados, habiendo principiado sus dotaciones respectivas a practicar el baldeo de la cubierta y bandas.

En el muelle de la Muralla se reunió gran número de curiosos, quienes contemplaban las dos nuevas máquinas de guerra, de las cuales tanto se había hablado, y que, por cierto, se diferencian de las que estamos acostumbrados a ver, á excepción del inglés *Ardent*, al que se parecen bastante.

Los dos barcos son enteramente iguales; tienen una eslora considerable y poca manga, sobresaliendo del agua unos tres metros.

La cubierta se halla ocupada por las tres chimeneas, pintadas de color ocre, dos iguales y mayor la del centro, arbolando entre ésta y la de la parte de proa un pequeño mástil para señales.

A proa y popa montan un cañón de tiro rápido del calibre de doce centímetros, con casamata ó mantelote que cubre á los sirvientes de las piezas.

Los dos cañones están emplazados a regular altura, y para que los artilleros puedan maniobrar con facilidad, hay una plataforma circular de madera y hierro, que se reco

ge en alto en dos medias hojas cuando no hace falta.

Después tienen en la cubierta cuatro cañones de menor calibre y de tiro rápido, ametralladoras, tubos lanzatorpedos, tres ruedas de timón, 18 grandes ventiladores que sirven para renovar el aire de las Cámaras, cuarto de máquina, sollado, etc., etc.

Los dos cazatorpederos son buques de poco calado y mucho movimiento, pues ayer, con mar llana, cuando estaban á cuatro millas del puerto, daban unos bandazos más que regulares.

Su andar debe ser extraordinario, pues, según nos dijeron individuos de la dotación, salieron los dos buques de Mahón á las nueve de la mañana, y á poca máquina y con buen tiempo recalaron en Barcelona á las cuatro de la tarde, lo que da un andar de 17 á 18 millas durante las siete horas de navegación. Mandan las respectivas dotaciones un capitán de fragata y dos tenientes de navío de segunda.

Los maquinistas y fogoneros son ingleses, impuestos por la casa constructora para resaltar del buen resultado de las máquinas.»

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Delyannis ha declarado que Grecia no podrá aceptar jamás la intervención de las rentas del Estado por las potencias, aun cuando hasta ahora no tenga noticia de que se haya formulado proposición concreta sobre este punto.

Lo que hay es que algunas potencias aconsejan á Grecia que adopte una especie de vigilancia sobre su hacienda con el fin de acelerar la paz y la evacuación de la Thessalia.

Aunque parece cierto que el gobierno turco ha hecho gestiones para averiguar si en determinado caso aceptaría el gobierno de Creta el príncipe Luis Napoleón, no parece probable el éxito de semejante candidatura á la que habrían de oponer reparo las potencias.

DE CUBA

Telegrama oficial

Habana 5 (recibido el 6).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Segundo batallón María Cristina batió el 2, en Monte de Pedroso (Matanzas), partida enemiga, causándole 16 muertos y apoderándose de 16 fusiles, tres tercercolas y 1.600 cartuchos.

La columna tuvo un muerto. Perseguidos los rebeldes, fueron alcanzados día 3 en Rioba, haciéndoles 10 muertos y cogiéndoles ocho tercercolas.

En otros reconocimientos verificados en Matanzas, tuvo el enemigo nueve muertos y perdió seis tercercolas, teniendo las columnas un muerto y un herido.

Una de las columnas de la brigada Maroto, mandada por éste, atacó en Monte Perigrino (Habana) partida de 200, que se defendieron en trincheras de piedras y acantilados, y fueron desalojados dejando 12 muertos, 8 armas

TERCERA PARTE

A ORILLAS DEL GANGES

I

Smithwork

Mr. Husband, ancho como un tonel de cerveza y rojo como un cangrejo coccido, se paseaba beatíficamente, al caer de la tarde, por el jardín que se extiende delante del *Hotel Europeo*, de Calcuta.

Mr. Husband es el dueño del favorecido establecimiento.

Su primer mayordomo, apenas se oyó la última campanada de las ocho, se acercó á él á pedirle órdenes.

—¿Tiene algo que mandarme el señor?
—No. Los vapores han llegado todos y ya no vendrá ningún viajero... Que me preparen la comida.

—¿Qué desea comer el señor?
Mr. Husband reflexionó algunos momentos y dijo al fin:

—Quiero hacer una comida á la francesa. Ya sabes el yino...

—Se ha concluído.

—¿No queda nada de ese excelente vino de Gascuña, que me enviaba mi amigo Santiago Velizay?

—Ayer bebió el señor la última botella. —En sirviéndome te haré dar cincuenta palos.

—Antes me permitirá el señor que le prepare la comida.

—Sea. Dame un pastel de *foie-gras*.

—Me permitirá advertir al señor que el que queda es un pastel de Victor Chatriot, y que el señor había dicho que le reservaba para una ocasión solemne.

—Puede haber otra más solemne que esta, en que voy á comer solo y no tendré que partir con nadie mi pastel?

—Está bien.

—Después me darás aguardiente de Ar

antes de que las últimas noticias del crimen de Bolonia fueran conocidas.

Cuando llegaron á Marsella, el vapor francés había partido y se habían visto en la necesidad de fletar un buque mercante que les habían llevado á Suaz, desde donde habían tomado pasaje en un steamer inglés con destino á Calcuta. Por este medio habían llegado á la ciudad de un modo directo.

Antes de bajar de sus habitaciones esperaron á que los parroquianos de Mr. Husband hubieran acabado de comer. Una vez decididos á presentarse, fueron á instalar se en una mesa próxima á la en que el dueño del establecimiento acababa su comida.

Husband se levantó para recibirlos; pero Santiago se apresuró á decirle:

—Hacedme la merced de no moveros; quiero que estéis á mi lado. Hace tanto tiempo que no os he visto, que será para mí un verdadero placer que charlemos un rato.

El fondista se inclinó, diciendo con gratitud:

—Ya sabéis, Mr. Velizay, que os tengo por un verdadero amigo.

FRANCISCO SAN JOSÉ

Comisionista, Representante y Agente de negocios

Admite toda clase de géneros (en comisión. Viaja marca y casas en representación ó en ajuste, y ventila cuantos asuntos se le encomienden, tanto de fuera como de Madrid.

Referencias comerciales ó garantía metálica.

51, Toledo, 51, Madrid

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo ó impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Municipalidades de Castilla, por D. Elías Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.
Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.
Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prontuario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.
Guía de Contas, 6 de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.
Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y mercantil, 1.
Administración económica provincial al servicio de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales provinciales. (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25.
Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid